ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.
NIT. 900.071.700-6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, NIT 860.028.971-9

La Universidad Católica de Colombia, identificada con Nit 860.028.971-9, es una Institución de Educación Superior privada, reconocida mediante Resolución Número 2271 de julio 7 de 1970, del Ministerio de Educación Nacional, es una Fundación de utilidad común, sin ánimo de lucro.

Que durante los últimos seis (6) meses, la Universidad ha dado cumplimiento, con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y a la fecha se encuentra a paz y salvo por este concepto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a solicitud del Representante Legal de la Universidad Católica de Colombia a los treinta y un días (31) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. No. 34.173-T
En representación de Aselan Ltda.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34173-T

OSCAR
HERNANDEZ TORRES
C.C. 79.329.441
RESOLUCION INSCRIPCION 094-T FECHA 22-X-92
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00042096

02/92 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6EC9F0682B0F0924

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR HERNANDEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79329441 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado